



REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Recibido
9:39 Am
25/1/2019
[Firma]



Santo Domingo, D.N.,
25 de enero del 2019.-

UAP-2019-01-11672

Señores

Dr. Pablo I. Garrido Medina

Director General Administrativo

Dr. Luis Ramón Cordero González

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Sus Despachos.-

Distinguidos Señores:

Por este medio se les comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No. 275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, y modificado el 27 de diciembre de 2010, que se acogió la solicitud formulada por los señores Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática y Lic. Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones, mediante oficio DNI-19-01-40 de fecha 24 de enero de 2019, el cual anexamos, para el inicio del proceso de adquisición del Kit de los Equipos (Hardware), para el sistema de votación automatizada, a ser utilizados en ocasión de las Primarias de los Partidos Políticos, programadas para el 6 de octubre del 2019, según mandato de la Ley 33-18; por lo que se les solicita proceder conforme protocolo establecido.

Con sentimientos de consideración, les saluda,

Atentamente,

[Firma]

Dr. Julio César Castañón Guzmán
Presidente



JCCG/YA

JJG/jmpg → A

Cc: Lic. Miguel Ángel García, Director de Informática
Lic. Mario Núñez, Director Nacional de Elecciones

Imp. 11:30 AM



FO01(PO-PRE-012)01